





rets, restaurants de noche, servicios de coches, automóviles y tranvías, llegada y salida de trenes, servicios médicos y de socorro y todas cuantas otras se consideren de conveniencia y utilidad en una guía de la indicada clase.

Completan la propia guía cuantas otras indicaciones se consideren convenientes, de carácter general, y sin limitación alguna en su contenido y extensión.

En el dibujo de la hoja adjunta se representa a título de ejemplo el índice o indicador que figura como elemento primordial de esta guía.

Como se muestra en el mencionado dibujo consiste el citado indicador en una hoja -1- en la que aparece dibujada una esfera de reloj con las horas que abarca la propia guía por ejemplo, de 7 de la noche a 4 de la madrugada. Dicha esfera la recorre la aguja o saeta -2-, que va fijada al disco -3-, en que van dispuestos generalmente en forma de columna radial, los números de las páginas en que se hallará cuanto corresponda a la hora que indique la saeta y cuya columna será visible a través de la ventana -4- practicada en la hoja -1-.

Si la clasificación en el cuerpo de la guía es mixta, es decir quedando agrúpadas las indicaciones de cada orden o especie y en cada grupo clasificadas aquellas por horas, la utilización y uso de la guía, a título de ejemplo, tendrá lugar en la forma siguiente:

Supongamos que la guía comprende las indicaciones de cuanto puede ser de interés informativo entre las siete de la tarde y las cuatro de la madrugada y que en un momento dado se desea saber los espectáculos a que se puede concurrir a las once de la noche; tranvías y coches de que se dispone a la salida del teatro elegido, etc. etc. Para ello se colocará la saeta -2- sobre la cifra de la hora citada o sean las once y por la ventana -4- aparecerá la columna de números correspondientes a las páginas que se haya de



consultar y facultativamente una indicación del asunto a que se refiere.

Así por ejemplo, se leerá la columna que aparece en el dibujo que dice:

Teatros .....	8.
Cines .....	13.
Tranvias .....	16.
Restaurants .....	18.
Varios .....	22.

Y como lo que interesa en el caso del ejemplo es un teatro, tendremos que en la página 8 indicada, y en el grupo correspondiente a las once horas, se leerá:

"Teatro S. - Dentro de diez minutos empieza el segundo acto del drama X que representa la Compañía de Fulano de Tal.

Teatro V. - Hasta las once y cuarto no empieza el tercer cuadro de la revista Tal.

Teatro W. - Se está representando el segundo acto de la zarzuela de V. y X. que termina a las doce y cuarto".

Si quiere luego saberse de que líneas de tranvías o autobuses puede disponerse a la salida de tal o cual teatro, sabiendo la hora en que termina el espectáculo en el mismo, buscaremos mediante el indicador, la página correspondiente a tal objeto y en la citada hora y en dicha página se leerá:

"Línea de Tranvías núm. XX. - Presta servicio hasta tal hora.

Línea de Autobuses XD. - Dentro de diez minutos sale el último autobús en dirección a X".

Y en igual forma se obtendrán los datos necesarios en cuanto se refiera a las demás indicaciones contenidas en la guía.

Como ya se ha dicho, la guía mencionada podrá ser variable en sus formas accesorias y dimensiones, medios de ejecución, clases de indicaciones contenidas, distribución de las mismas, número de horas que abarque, intervalos de tiempos regulares o irregulares que medien entre cada dos indicaciones sucesivas del indicador.



Tambien serán variables cuantos elementos complementarios figuren en tales guías, ya sea indicaciones de carácter general, ya dibujos, textos literarios, caricaturas y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la propia patente.

----- N O T A -----

Se Reivindica como objeto de esta Patente:

1. - Una nueva guía horaria de ciudad en la que se encuentran en grupos correspondientes a cada hora, mediahora u otro intervalo de tiempo, las indicaciones de cuantos espectáculos, servicios públicos y demás análogas, empiecen, acaben o tienen lugar en la hora de que se trate o en el intervalo entre la misma y sus inmediatas.

2. - La propia guía en la que las indicaciones de la misma podrán referirse a todas las horas del día o solamente a aquellas de máximo interés por la índole de la misma.

3. - La propia guía en la que figura un indicador mediante el cual se saben las páginas que contienen datos correspondientes a cada hora determinada.

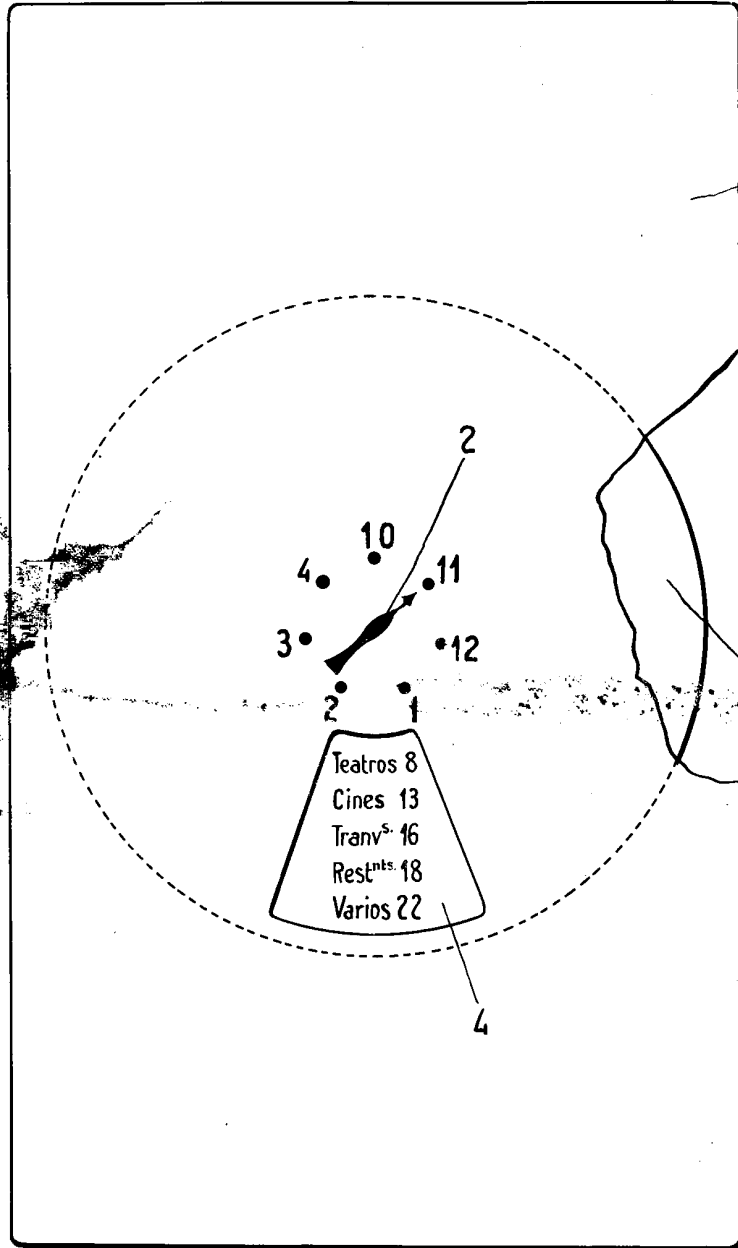
4. - La propia guía en la que el indicador mencionado en la reivindicación anterior, comprende: una placa en la que aparece una esfera con los números de las horas que abarca la guía y una ventana; una aguja o saeta que recorre la citada esfera; un disco solidario a la aguja y dispuesto detrás de la primera placa u hoja, visible en parte a través de la ventana de la misma, en el que van dispuestos en columna y radialmente, los números e indicaciones referentes a las páginas en que figuran los datos correspondientes a cada hora, de manera que serán visibles por la citada ventana los que correspondan a la hora que señale la saeta del cuadrante.

5. - Una nueva guía horaria de ciudad.

Barcelona 22 Junio de 1926

P. A.

*B. Hernández*



ESCALA VARIABLE

P. A.  
Y. Hernández  
*[Signature]*